



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del cinco de julio de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.9.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria. -----

Este acto fue presidido por el C. Alejandro Lobo Carrillo, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 1933138 relativo al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-E51-2019, correspondiente a la ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO; y

RESULTANDO

1. Que con fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. **IA-006HAN001-E51-2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**.
2. Que con fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; haciendo constar que se invitaron a través del propio Sistema a las siguientes empresas para participar en el procedimiento de contratación que nos ocupa:

1.- AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE
2.- GRUPO LEZGAR, S. A. DE C. V.
3.- GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V.
3. Que con fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, haciendo constar que, para dicho evento, no se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, de las personas invitadas a participar en el presente procedimiento de Invitación a Cuando



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

Menos Tres Personas Nacional electrónica, por lo que prevaleció todo lo solicitado y especificado en la Convocatoria a la Invitación y sus Anexos.

4. Que con fecha dos de julio de dos mil diecinueve, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los siguientes licitantes, haciendo constar que la configuración del procedimiento de contratación en el sistema CompraNet referente al tipo de participación fue "Abierta a cualquier interesado":
 - a) AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE
 - b) BALANDRANO INK, S. A. DE C. V.
 - c) GRUPO LEZGAR, S. A. DE C. V.
 - d) GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V., e
 - e) IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V.
5. Que con fecha dos de julio de dos mil diecinueve, mediante oficios números DGAA/DERMS/745/2019 y DGAA/DERMS/746/2019 se colocaron a disposición de la Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes; y se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas.
6. Que la evaluación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, fueron realizadas por parte de la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 77 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la invitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es Binario.

SEGUNDO.- Que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas por parte de la Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento, como área técnica de los bienes, mediante oficio número DGAA/DERMS/GCBA/252/2019 de fecha cuatro de julio de dos mil diecinueve, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Proposición Técnica, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G y 4.1.H, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE		BALANDRANO INK, S. A. DE C. V.		GRUPO LEZGAR, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	El licitante deberá presentar carta compromiso, en donde manifieste que cuenta con la capacidad de distribución suficiente para garantizar el suministro que se derive de la presente invitación, así como para el cumplimiento del contrato mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la adquisición de los bienes objeto de esta invitación, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito, donde el licitante manifieste que quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos a entregar, en los términos del Anexo No. 1 de esta convocatoria, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la Convocatoria, en el contrato que se derive de esta invitación y/o en la legislación aplicable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.F	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Presenta carta, no cuenta con personal con discapacidad		Presenta carta, no cuenta con personal con discapacidad		Presenta carta, no cuenta con personal con discapacidad	
4.1.G	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.H	El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste que el papel para uso de oficina contiene un mínimo de cincuenta por ciento de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE		BALANDRANO INK, S. A. DE C. V.		GRUPO LEZGAR, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro, para los artículos con los siguientes números: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.						

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V.		IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
4.1.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE			NO CUMPLE La Proposición Técnica no cuenta con la descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen (no especifica las medidas de los sellos solicitadas por la convocante); el licitante no oferta la totalidad de los artículos solicitados (solo oferta seis artículos de los treinta y cuatro solicitados en el anexo 1 de la convocante) Por otra parte el licitante no menciona en su propuesta los plazos de entrega requeridos por la convocante
4.1.B	El licitante deberá presentar carta compromiso, en donde manifieste que cuenta con la capacidad de distribución suficiente para garantizar el suministro que se derive de la	CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V.		IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	presente invitación, así como para el cumplimiento del contrato mismo.				
4.1.C	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la adquisición de los bienes objeto de esta invitación, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito, donde el licitante manifieste que quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos a entregar, en los términos del Anexo No. 1 de esta convocatoria, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la Convocatoria, en el contrato que se derive de esta invitación y/o en la legislación aplicable.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE			NO CUMPLE El Licitante no presenta Escrito de Estratificación
4.1.F	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.		NO CUMPLE No presenta carta, no actualiza el supuesto De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, fracción IV de su Reglamento en relación con el apartado "Documentación Requerida No. 4.1.F de la Convocatoria" la falta de		NO CUMPLE No presenta carta, no actualiza el supuesto De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, fracción IV de su Reglamento en relación con el apartado "Documentación



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V.		IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA				
			presentación del documento no afecta la solvencia de la propuesta		Requerida No. 4.1.F de la Convocatoria" la falta de presentación del documento no afecta la solvencia de la propuesta
4.1.G	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.H	El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste que el papel para uso de oficina contiene un mínimo de cincuenta por ciento de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro, para los artículos con los siguientes números: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	CUMPLE			NO CUMPLE El licitante no presenta escrito mediante el cual manifieste que el papel para uso de oficina contiene un mínimo de cincuenta por ciento de fibras de material reciclado

TERCERO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/SCJNC/133/2019 de fecha cinco de julio de dos mil diecinueve, dictamina que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Documentación Complementaria, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H; 4.2.I; 4.2.J y 4.2.K, de las bases de convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE		BALANDRANO INK, S. A. DE C. V.		GRUPO LEZGAR, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente convocatoria, recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 inciso K) de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.H	El licitante deberá entregar opinión en sentido positivo y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.J	El licitante deberá entregar Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y en la que no tengan a	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE		BALANDRANO INK, S. A. DE C. V.		GRUPO LEZGAR, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación o bien que teniéndolos hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), prevista en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.						
4.2.K	Declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V.		IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente convocatoria, recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V.		IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 inciso K) de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.H	El licitante deberá entregar opinión en sentido positivo y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017.	CUMPLE			NO CUMPLE De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, fracción IV de su Reglamento en relación con el apartado "Documentación requerida No. 4.2.H de la convocatoria", la falta de presentación del documento no afecta la solvencia de la propuesta.
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE			NO CUMPLE De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, fracción IV de su Reglamento en relación con el apartado "Documentación requerida No. 4.2.I de la convocatoria", la falta de presentación del documento no afecta la solvencia de la propuesta.
4.2.J	El licitante deberá entregar Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y en la que no tengan a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación o bien que teniéndolos hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), prevista en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones	CUMPLE			NO CUMPLE De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, fracción IV de su Reglamento en relación con el apartado "Documentación requerida No. 4.2.J de la convocatoria", la falta de presentación del documento no afecta la solvencia de la propuesta.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V.		IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
	patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.				
4.2.K	Declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	

CUARTO.- Conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica de las proposiciones que legal y técnicamente resultaron solventes es la Gerencia de Adquisiciones; determinando lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 y 77 de su Reglamento y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la invitación verificándose que los bienes ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que las proposiciones económicas coincidieran en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboró el cuadro de evaluación económica que forma parte integrante de este fallo y que permite acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de las proposiciones económicas atendiendo lo previsto en el numeral 5.1 "Evaluación de las Proposiciones", incisos a), b), c) y d) de la convocatoria a la invitación.

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento se observa que la proposición del licitante Importadora Internacional de Sellos, S.A. de C.V., no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de las proposiciones



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

económicas presentadas por los licitantes Amelia Hernández Ugalde, Balandrano Ink, S. A. de C. V., Grupo Lezgar, S. A. de C. V. y GVG Grupo Gráfico, S. A. de C. V., resultando lo siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD ESTIMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE		BALANDRANO INK, S.A. DE C.V.		GRUPO LEZGAR, S.A. DE C.V.		GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
1	Separadores con 11 piezas. Cada uno 9 puntos impresos a 1X0 tintas (negro) y 2 impresos a 1X0 tintas (plata verde) sobre cartulina sulfatada 1 cara de 12 puntos. Tamaño fn 23.5X14 cm. Acabado: suaje especial de pestaña y empaçado por juego en sobre de celofán transparente.	41245	juego	\$10.72	\$442,146.40	\$12.99	\$535,772.65	\$12.30	\$507,313.50	\$11.00	\$453,695.00
2	Separadores con 3 piezas. Cada uno, impresos a 1X0 tintas (negro) sobre cartulina sulfatada 1 cara del punto 10,11 y 12. Tamaño final 23.5X14cm. Acabado: suaje especial de pestaña y empaçado por juego en sobre de celofán transparente.	6055	juego	\$5.38	\$32,575.90	\$4.22	\$25,552.10	\$6.98	\$42,263.90	\$8.60	\$52,073.00
3	Rollo de etiquetas Inventarios Polipropileno Gris 63x38 mm acabado metálico de Adhesivo Agresivo muy difícil de remover. Rollos de 1900 Etiquetas c/u. Uso para inventario de Mobiliario y equipo. Tamaño estándar 63x38 mm (2x1) pulgadas	1	rollo	\$1,050.00	\$1,050.00	\$83.00	\$83.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,000.00	\$1,000.00
4	Rollo de cinta Ribbon de transferencia térmica con formulación especial Resina ZRX. Metraje total para 2 Millares etiquetas.	1	rollo	\$400.00	\$400.00	\$83.00	\$83.00	\$350.00	\$350.00	\$1,400.00	\$1,400.00
5	Frasco de tinta para sellos, tamaño 28 ml, color, (verde, rojo, azul y negro)	40	pieza	\$90.00	\$3,600.00	\$41.00	\$1,640.00	\$102.00	\$4,080.00	\$160.00	\$6,400.00
6	Hoja membretada tamaño carta en papel bond blanco de 75grs. Impresa en técnica offset, selección de color, paquete con 500 hojas.	2	paquete	\$1,200.00	\$2,400.00	\$1,354.00	\$2,708.00	\$1,135.00	\$2,270.00	\$3,200.00	\$6,400.00
7	Hoja membretada en papel bond blanco de 75grs. Tamaño 7.3 cm de ancho x 12.5 cm de largo, Impresa en serigrafía, selección de color, paquete con 100 hojas.	2	paquete	\$425.00	\$850.00	\$360.00	\$720.00	\$485.00	\$970.00	\$1,600.00	\$3,200.00
8	Hoja membretada en papel opalina blanco de 75grs. Tamaño 18.5 cm de ancho x 27 cm de largo, Impresa en serigrafía, selección de color, paquete con 100 hojas.	2	paquete	\$900.00	\$1,800.00	\$990.00	\$1,980.00	\$805.00	\$1,610.00	\$1,600.00	\$3,200.00
9	Hoja membretada en papel opalina blanco, tamaño legal medida 21.5 cm de ancho x 34 cm de altura, personalizado en técnica offset, paquete con 500 hojas.	2	paquete	\$1,350.00	\$2,700.00	\$1,399.00	\$2,798.00	\$1,420.00	\$2,840.00	\$4,800.00	\$9,600.00
10	Sobre carta en papel bond blanco de 90grs, medida final de 19x10.5cm. Impreso en técnica offset, selección de color, paquete con 500 sobres.	2	paquete	\$1,330.00	\$2,660.00	\$1,820.00	\$3,640.00	\$1,200.00	\$2,400.00	\$4,600.00	\$9,200.00
11	Sobre papel opalina blanco de, medida final de 21.1 cm ancho x 16.2 cm altura. Impreso en técnica offset, personalizado e in serigrafía, paquete con 500 sobres.	2	paquete	\$1,900.00	\$3,800.00	\$1,550.00	\$3,100.00	\$2,700.00	\$5,400.00	\$4,800.00	\$9,600.00
12	Sobre papel opalina blanco de, medida final de 19.4 cm ancho x 10.5 cm altura. Impreso en técnica offset, personalizado en serigrafía, paquete con 500 sobres.	2	paquete	\$1,800.00	\$3,600.00	\$1,718.00	\$3,436.00	\$1,950.00	\$3,900.00	\$4,800.00	\$9,600.00
13	Tarjetas en opalina blanco medida 20.5 cm de ancho x 15.2 cm de altura, personalizada en serigrafía, paquete con 100 piezas.	4	paquete	\$360.00	\$1,440.00	\$275.00	\$1,100.00	\$390.00	\$1,560.00	\$1,600.00	\$6,400.00
14	Tarjetas de atentos saludos impresos en cartulina blanca de 225grs. En técnica offset, selección de color, personalizada en serigrafía medida de 10x8cm. Con sobre paquete de 100 Juegos.	2	paquete	\$450.00	\$900.00	\$670.00	\$1,340.00	\$350.00	\$700.00	\$1,600.00	\$3,200.00
15	Caja con tarjetas de presentación impresas en cartulina opalina blanca de 225grs. Con medida de 9x5 centímetros. Impresa en técnica offset selección a color al frente y tintas al reverso con leyenda y logotipo institucional cambios de nombre en serigrafía, caja con 100 tarjetas.	80	caja	\$240.00	\$19,200.00	\$320.00	\$25,600.00	\$250.00	\$20,000.00	\$680.00	\$54,400.00
16	Hoja de Acuerdos impresa en papel opalina blanca de 120 gramos. Con medida de 21.5 x 34 cm impresa en técnica offset 1x1 con logotipo institucional Paquete 500 hojas.	1	pieza	\$1,545.00	\$1,545.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,390.00	\$1,390.00	\$2,200.00	\$2,200.00
17	Tarjeta de kardex impresa en cartulina opalina blanca de 225 gramos. En técnica offset, selección de color personalizado en serigrafía medida 15x10 cm. Con sobre paquete con 100 juegos.	1	paquete	\$930.00	\$930.00	\$790.00	\$790.00	\$980.00	\$980.00	\$2,000.00	\$2,000.00
18	Sello autoentintable redondo, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 42mm.	2	pieza	\$330.00	\$660.00	\$286.00	\$572.00	\$285.00	\$570.00	\$800.00	\$1,600.00
19	Sello autoentintable, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final 60x40mm.	1	Pieza	\$390.00	\$390.00	\$488.00	\$488.00	\$350.00	\$350.00	\$800.00	\$800.00
20	Sello autoentintable, tinta verde con goma en láser, medida final de 54x13mm. Leyenda "A C U S E", "C A N C E L A D O" y "C O N T A B I L I Z A D O Y S I N T E X T O".	5	pieza	\$330.00	\$1,650.00	\$377.00	\$1,885.00	\$240.00	\$1,200.00	\$600.00	\$3,000.00
21	Sello lechador autoentintable, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 70x10mm.	1	pieza	\$390.00	\$390.00	\$600.00	\$600.00	\$235.00	\$235.00	\$800.00	\$800.00
22	Sello autoentintable, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional medida final de 75x38mm.	2	pieza	\$350.00	\$700.00	\$600.00	\$1,200.00	\$315.00	\$630.00	\$700.00	\$1,400.00
23	Sello lechador autoentintable redondo, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional medida final 42mm.	10	pieza	\$330.00	\$3,300.00	\$420.00	\$4,200.00	\$290.00	\$2,900.00	\$800.00	\$8,000.00
24	Sello lechador autoentintable, reforzado en metal tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final 50x30mm.	1	pieza	\$350.00	\$350.00	\$428.00	\$428.00	\$315.00	\$315.00	\$1,100.00	\$1,100.00
25	Sello lechador autoentintable, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final 56x33mm.	1	pieza	\$330.00	\$330.00	\$428.00	\$428.00	\$280.00	\$280.00	\$800.00	\$800.00
26	Sello lechador autoentintable, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final 60x40mm.	1	pieza	\$390.00	\$390.00	\$388.00	\$388.00	\$350.00	\$350.00	\$800.00	\$800.00
27	Sello lechador autoentintable, tinta verde con goma láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 68x47mm.	1	pieza	\$330.00	\$330.00	\$420.00	\$420.00	\$310.00	\$310.00	\$800.00	\$800.00
28	Sello lechador autoentintable cuadrado, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 50x30mm.	1	pieza	\$330.00	\$330.00	\$360.00	\$360.00	\$315.00	\$315.00	\$700.00	\$700.00
29	Sello lechador autoentintable cuadrado, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 64x40mm.	2	Pieza	\$390.00	\$780.00	\$388.00	\$776.00	\$350.00	\$700.00	\$800.00	\$1,600.00
30	Sello lechador autoentintable cuadrado, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 75x38mm.	2	pieza	\$390.00	\$780.00	\$599.00	\$1,198.00	\$315.00	\$630.00	\$800.00	\$1,600.00
31	Sello Foliador de 6 dígitos.	1	pieza	\$1,200.00	\$1,200.00	\$599.00	\$599.00	\$1,590.00	\$1,590.00	\$1,200.00	\$1,200.00
32	Goma para sello autoentintable medida 42 mm.	1	pieza	\$133.00	\$133.00	\$100.00	\$100.00	\$125.00	\$125.00	\$400.00	\$400.00
33	Sello de realce personalizado	1	pieza	\$890.00	\$890.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$950.00	\$950.00	\$2,400.00	\$2,400.00
34	Foliador número de 6 dígitos de uso rudo, alta calidad, construcción metálica y mango de plástico, que repita hasta 12 veces el folio, con eliminador de cifras y almohadilla entintable intercambiable.	40	Pieza	\$1,145.00	\$45,800.00	\$165.00	\$6,600.00	\$2,100.00	\$84,000.00	\$800.00	\$32,000.00
SUBTOTAL					\$580,000.30		\$633,434.65		\$694,577.40		\$692,568.00
IVA					\$92,800.05		\$101,349.54		\$111,132.38		\$110,810.88
GRAN TOTAL					\$672,800.35		\$734,784.19		\$805,709.78		\$803,378.88



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

La propuesta del licitante Amelia Hernández Ugalde es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 5 del Anexo 2).

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para la partida única la propuesta del licitante Amelia Hernández Ugalde es la proposición que otorga las mejores condiciones para el Estado, siendo susceptible de ser adjudicable y oferta el precio más bajo.

La propuesta del licitante Balandrano Ink, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 6 del Anexo 2).

La propuesta del licitante Grupo Lezgar, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 3 del Anexo 2).

La propuesta del licitante GVG Grupo Gráfico, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 3 del Anexo 2).

Determinación de precios no aceptables

Referencia de Precios no Aceptables	PARTIDA ÚNICA	
	Proposiciones aceptadas legal y técnicamente	
	Importe Subtotal	
	Promedio	\$650,145.09
	Precio no aceptable	\$715,159.60



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO			
IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V.	4.1.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	Derivado de la evaluación a su documentación técnica, se observó que el licitante IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado en los numerales 4.1.A, 4.1.E y 4.1.H de la convocatoria a la invitación.			
	4.1.E. En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose	En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos e), f) y g) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única , conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica.			
		<table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos</td><td>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento				
e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo				



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO	
	para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria. 4.1.H. El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste que el papel para uso de oficina contiene un mínimo de cincuenta por ciento de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro, para los artículos con los siguientes números: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	solicitados como obligatorios. f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificarán conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria. g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	incumplimiento afecte la solvencia de la proposición. La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS	
AMELIA UGALDE	HERNÁNDEZ	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente y otorga las mejores condiciones para la Financiera.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

BALANDRANO INK, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente.
GRUPO LEZGAR, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente.
GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente.

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, BALANDRANO INK, S. A. DE C. V., GRUPO LEZGAR, S. A. DE C. V., GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V. e IMPORTADORA INTERNACIONAL DE SELLOS, S. A. DE C. V.** realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 y 77 de su Reglamento, **se adjudica** la adquisición de **Papelería Personalizada, Sellos y otros bienes para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**, con vigencia del ocho de julio y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, al licitante **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE**, en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como a continuación se señala:

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD ESTIMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
1	Separadores con 11 piezas. Cada uno 9 puntos impresos a 1X0 tintas (negro) y 2 impresos a 1X0 tintas (plasta verde) sobre cartulina sulfatada 1 cara de 12 puntos. Tamaño fin 23.5X34 cm. Acabado: suaje especial de pestaña y empacado por juego en sobre de celofán transparente.	41245	juego	\$10.72	\$442,146.40



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

2	Separadores con 3 piezas. Cada uno, impresos a 1X0 tintas (negro) sobre cartulina sulfatada 10,11 y 12. Tamaño final 23.5X34cm. Acabado: suaje especial de pestaña y empacado por juego en sobre de celofán transparente.	6055	juego	\$5.38	\$32,575.90
3	Rollo de etiquetas Inventarios Polipropileno Gris 63x38 mm acabado metálico de Adhesivo Agresivo muy difícil de remover. Rollos de 1900 Etiquetas c/u. Uso rudo para inventario de Mobiliario y equipo. Tamaño estándar 63x38 mm (2x1) pulgadas	1	rollo	\$1,050.00	\$1,050.00
4	Rollo de cinta Ribbon de transferencia térmica con formulación especial Resina ZRX. Metraje total para 2 Millares etiquetas.	1	rollo	\$400.00	\$400.00
5	Frasco de tinta para sellos, tamaño 28 ml, color; (verde, rojo, azul y negro).	40	pieza	\$90.00	\$3,600.00
6	Hoja membretada tamaño carta en papel bond blanco de 75grs. Impresa en técnica offset, selección de color, paquete con 500 hojas.	2	paquete.	\$1,200.00	\$2,400.00
7	Hoja membretada en papel bond blanco de 75grs. Tamaño 7.3 cm de ancho x 12.5 cm de largo, Impresa en serigrafía, selección de color, paquete con 100 hojas.	2	paquete	\$425.00	\$850.00
8	Hoja membretada en papel opalina blanco de 75grs. Tamaño 18.5 cm de ancho x 27 cm de largo, Impresa en serigrafía, selección de color, paquete con 100 hojas.	2	paquete	\$900.00	\$1,800.00
9	Hoja membretada en papel opalina blanco, tamaño legal medida 21.5 cm de ancho x 34 cm de altura, personalizado en técnica offset, paquete con 500 hojas.	2	paquete	\$1,350.00	\$2,700.00
10	Sobre carta en papel bond blanco de 90grs, medida final de 19x10.5cm. Impreso en técnica offset, selección de color, paquete con 500 sobres.	2	paquete	\$1,330.00	\$2,660.00
11	Sobre papel opalina blanco de, medida final de 21.1 cm ancho x 16.2 cm altura. Impreso en técnica offset, personalizado en serigrafía, paquete con 500 sobres.	2	paquete	\$1,900.00	\$3,800.00
12	Sobre papel opalina blanco de, medida final de 19.4 cm ancho x 10.5 cm altura. Impreso en técnica offset, personalizado en serigrafía, paquete con 500 sobres.	2	paquete	\$1,800.00	\$3,600.00
13	Tarjetas en opalina blanco medida 20.5 cm de ancho x 15.2 cm de altura, personalizada en serigrafía, paquete con 100 piezas.	4	paquete	\$360.00	\$1,440.00
14	Tarjetas de atentos saludos impresos en cartulina blanca de 225grs. En técnica offset, selección de color, personalizada en serigrafía medida de 10x8cm. Con sobre paquete de 100 Juegos.	2	paquete	\$450.00	\$900.00
15	Caja con tarjetas de presentación impresas en cartulina opalina blanca de 225grs. Con medida de 9x5 centímetros. Impresa en técnica offset selección a color al frente y tintas al reverso con leyenda y logotipo institucional cambios de nombre en serigrafía, caja con 100 tarjetas.	80	caja	\$240.00	\$19,200.00
16	Hoja de Acuerdos impresa en papel opalina blanca de 120 gramos Con medida de 21.5 x 34 cm impresa en técnica offset 1x1 con logotipo institucional Paquete 500 hojas.	1	pieza	\$1,545.00	\$1,545.00
17	Tarjeta de kardex impresa en cartulina opalina blanca de 225 gramos. En técnica offset, selección de color personalizado en serigrafía medida 15x10 cm. Con sobre paquete con 100 juegos.	1	paquete	\$930.00	\$930.00
18	Sello autoentintable redondo, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 42mm.	2	pieza	\$330.00	\$660.00
19	Sello autoentintable, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final 60x40mm.	1	Pieza	\$390.00	\$390.00
20	Sello autoentintable, tinta verde con goma en láser, medida final de 54x13mm.leyenda " A C U S E ", " C A N C E L A D O " y " C O N T A B I L I Z A D O Y S I N T E X T O .	5	pieza	\$330.00	\$1,650.00
21	Sello fechador autoentintable, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 70x10mm.	1	pieza	\$390.00	\$390.00
22	Sello autoentintable, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional medida final de 75x38mm.	2	pieza	\$350.00	\$700.00
23	Sello fechador autoentintable redondo, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional medida final 42mm.	10	pieza	\$330.00	\$3,300.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

24	Sello fechador autoentintable, reforzado en metal tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final 50x30mm.	1	pieza	\$350.00	\$350.00
25	Sello fechador autoentintable, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final 56x33mm.	1	pieza	\$330.00	\$330.00
26	Sello fechador autoentintable, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final 60x40mm.	1	pieza	\$390.00	\$390.00
27	Sello fechador autoentintable, tinta verde con goma láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 68x47mm.	1	pieza	\$330.00	\$330.00
28	Sello fechador autoentintable cuadrado, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 50x30mm.	1	pieza	\$330.00	\$330.00
29	Sello fechador autoentintable cuadrado, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 64x40mm.	2	Pieza	\$390.00	\$780.00
30	Sello fechador autoentintable cuadrado, tinta verde con goma en láser con leyenda y logotipo institucional, medida final de 75x38mm.	2	pieza	\$390.00	\$780.00
31	Sello Foliador de 6 dígitos.	1	pieza	\$1,200.00	\$1,200.00
32	Goma para sello autoentintable medida 42 mm.	1	pieza	\$133.00	\$133.00
33	Sello de realce personalizado	1	pieza	\$890.00	\$890.00
34	Foliador numérico de 6 dígitos de uso rudo, alta calidad, construcción metálica y mango de plástico, que repita hasta 12 veces el folio, con eliminador de cifras y almohadilla entintable intercambiable.	40	Pieza	\$1,145.00	\$45,800.00
SUBTOTAL					\$580,000.30
IVA					\$92,800.05
GRAN TOTAL					\$672,800.35

La partida única anterior resulta adjudicada en razón de que la proposición resultó solvente toda vez que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente.

Asimismo, el monto mínimo y máximo del instrumento contractual ascenderá a:

PRESUPUESTO MINIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MAXIMO SIN IVA
\$382,003.20	\$955,008.00

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo el día 19 de julio de 2019, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, a las 11:00 horas, de conformidad con el numeral **3.9.2 "Firma del Contrato"** de las bases de convocatoria, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en dicho domicilio los siguientes documentos:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

Documentos legales personas físicas

1. Acta de nacimiento para acreditar su nacionalidad mexicana o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente y la documentación con la que demuestren tener su domicilio legal en el territorio nacional
2. Pasaporte, cédula profesional o la credencial para votar vigente con fotografía y firma
3. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CURP en el caso de que no esté incluido en la cédula de identificación fiscal
4. Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses, como recibo del agua, de luz, de teléfono fijo del domicilio, o estado de cuenta bancario, a nombre del licitante

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
3. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la entrega de los bienes, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Wences Jiménez Barrios En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Erick Morgado Rodríguez En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día de su inicio. -----

Esta Acta consta de **21** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E51-2019 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PERSONALIZADA, SELLOS Y OTROS BIENES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1933138	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Wences Jiménez Barrios	Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento		

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Arias Martínez	Gerencia de Control Operativo		

FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Francisco José Hernández Gutiérrez		

-----FIN DEL ACTA-----

